

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 1 de septiembre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se nombra personal funcionario de carrera de las diferentes Escalas Propias de la Universidad de Granada.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de Valoración del proceso selectivo de promoción interna para la adquisición de la condición de personal funcionario de las diferentes escalas propias de la Universidad de Granada, mediante el sistema de concurso-oposición, en aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, convocado por Resolución de 20 de febrero de 2025, de esta Universidad (BOJA núm. 39, de 26 de febrero de 2025), y verificada la concurrencia en las personas seleccionadas de los requisitos y condiciones exigidos en las bases de la convocatoria.

El Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.m) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicados en el BOJA núm. 147, de 28 de julio,

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera de la Universidad de Granada a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas en la Escala a la que acceden de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de personal funcionario de la correspondiente Escala indicada en el citado anexo, el personal objeto de este nombramiento habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE núm. 83, de 6.4.1979), así como el acatamiento previsto en el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, (BOE núm. 261, de 31.10.2015).

Tercero. La toma de posesión deberá efectuarse ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día 10 de septiembre de 2025.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril (BOE núm. 107, de 4 de mayo de 1985), y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas (BOE núm. 4, de 4.1.1985), el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a la que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción a la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984 y con los efectos del mismo.

Contra la presente resolución, que según los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE núm. 70, de 23.3.2023) y 84 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio

(BOJA núm. 147, de 28.7.2011), pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante el Rector de esta Universidad, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, conforme a lo señalado en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.2015), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.1998).

Granada, 1 de septiembre de 2025.- El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

A N E X O

ESCALA AUXILIAR DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO (SUBGRUPO C2)	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***9724**	RODRÍGUEZ GALLEGO, ALEJANDRO

ESCALA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES (SUBGRUPO C2)	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***3023**	PACHECO SALCEDO, ANA MARÍA
***5674**	ROJAS PALMA, MARÍA ÁNGELES

ESCALA BÁSICA DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN (SUBGRUPO C1)	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***1192**	ROMERA VELASCO, JUAN MANUEL

ESCALA BÁSICA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO (SUBGRUPO C1)	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***5799**	MARTÍNEZ GARCÍA, DANIEL

ESCALA BÁSICA DE INFORMÁTICA (SUBGRUPO C1)	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***2392**	PLAZA CASTRO, EDUARDO